mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, de que certifico.

Olegario Dueño

Juan Segura Jose Colomer

Juan Puyol Andres Tudurí

Publicacion Fermin de Autoria

Ayuntamiento ord.º del 2 de Mayo. En el pueblo de Molleres y sus casas Consistoriales, á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco: Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional D Olegario Dueño, los SS que suscriben componentes del Ayuntamiento ordinario de este dia, leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. presidente hizo presente á la Municipalidad el mal estado en que se encuentran los caminos vecinales del pueblo, cuya conservacion y reparacion está confiada por la ley municipal á los Ayuntamientos y por tanto considerado

muy conveniente se destine una bo-
gada mas ó menos numerosa segun con-
venga á los intereses del Comun; eligien-
do entre los vecinos por medio de presentacion
personal al objeto de hacer las reparaciones q
se consideren mas necesarias; y el Ayuntamien-
to acogiendo favorablemente lo apuntado por
dicho Sr Presidente, acordó que se haga la pro-
posicion en la forma que el mismo considere
mas conforme.

Y no habiendo que, y no habiendo mas asun-
tos de que tratar, se levantó la sesion.

Pedro Serra

Juan Segura José Colomer

Juan Pujol

Ante mí de actuación

José Calleja